



29 de febrero de 2024  
Circular No. SBP-DJ-0018-2024

Señor(a)  
Gerente General  
Ciudad

Ref. Jornada de trabajo y de atención al público en la  
Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que la Superintendencia de Bancos llevará a cabo el día el día 13 de marzo de 2024, reunión de trabajo en la cual participarán todos nuestros colaboradores.

Por lo anterior, se hace necesario el cierre de las oficinas de la Superintendencia de Bancos, el día 13 de marzo de 2024, durante el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

En consecuencia, los términos procesales y administrativos se considerarán prorrogados.

Se reitera que toda consulta y/o reclamo durante la fecha señalada, podrá ser presentada por vía electrónica, a través de nuestra página Web en el vínculo <https://www.superbancos.gob.pa/sac>.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Amauri A. Castillo  
Superintendente

*"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"*